REPUBLICA DEL ECUADOR
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS

E X T R A C T O

DE LA ESCRITURA PUBLICA DE CONVERSION DE SUCRES A DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA, AUMENTO DE CAPITAL Y REFORMA DEL ESTATUTO DE LA COMPAÑIA COMERCIALIZADORA Y EXPORTADORA DE BIOACUATICOS COEXBI S.A.

Se comunica al público que la compañía **COMERCIALIZADORA Y EXPORTADORA DE BIOACUATICOS COEXBI S.A.**, convirtió su capital de sucres a dólares de los Estados Unidos de América, aumentó su capital en $720.00 y reformó su estatuto por escritura pública otorgada ante el Notario Quinto del cantón Machala, el 27 de abril del 2002. Fué aprobada por la Superintendencia de Compañías mediante Resolución No.02.M.DIC. **0215** de **2 de agosto del 2002**

Se reforman los Artículos Tercero y Quinto; los mismos que dirán: "ARTICULO TERCERO.- OBJETO SOCIAL.- la Compañía se dedicará a las siguientes actividades: a) La importación y comercialización de: hierro, aluminio, azufre, yeso, cal y b) La exportación de productos elaborados de plástico, cacao, madera, caña guadúa, calzado, plataforma de calzado, planchas microporosas, frutas en general, y lo relacionado a víveres; c) Importación de maquinarias y vehículos automotrices, repuestos y accesorios relacionados con sus fines." y, "ARTICULO QUINTO: DEL CAPITAL SOCIAL.- El capital social de la Compañía es de Mil Dólares Americanos (USD $1.000,00) dividido en Mil acciones iguales acumulativas e indivisibles de un dólar (USD $1.00) cada una".

Machala,

ING. COM. PEGGY SANTACRUZ DE FRANCO
INTENDENTE DE COMPAÑIAS DE MACHALA, ENC.

LRI/JEO

El presente extracto deberá publicarse en un tamaño de por lo menos quince centímetros por dos columnas (diez centímetros) en el periódico de mayor circulación de la ciudad de Machala.

38250